



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FOLIO PNT: 070124124000088.
EXPEDIENTE: ASE/UT/AI/SI088/2024.

ACUERDO DE RESPUESTA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS A 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.-----

En atención a la solicitud de información con número de folio al rubro citado, en la que requiere lo siguiente: *"Proporcionar la siguiente información pública a partir de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2017) y/o en su caso la Ley estatal de responsabilidades administrativas vigente a partir de (2017) hasta el 30 de septiembre de 2024 ... En el caso de proporcionar una liga, que esta sea de fácil acceso."* (Sic)

Así como en cumplimiento a lo establecido en los artículos 67, 68, 70, 146, 148, 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y 39 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, esta Unidad de Transparencia realizó los trámites administrativos internos y con el apoyo de Unidad Anticorrupción e Investigación, Unidad de Asuntos Jurídicos y Unidad General de Administración de esta Auditoría Superior del Estado, se proporciona la siguiente información:

1. Número de sanciones que se han impuesto a servidores públicos (firmes notificados a la autoridad investigadora), por faltas administrativas graves, precisando la falta administrativa grave que se acreditó, en el periodo que comprende de 2017 al 30 de septiembre de 2024, es decir todas aquellas que fueron impuestas en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2017) y/o en su caso la Ley estatal de responsabilidades administrativas vigente a partir de (2017).

Respuesta: 15, de las cuales 07 son por la falta administrativa grave de Desacato; 07 por la falta administrativa grave de Desvío de Recursos y 01 por la falta administrativa grave de Contratación Indevida.



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FOLIO PNT: 070124124000088.
EXPEDIENTE: ASE/UT/AI/SI088/2024.

2. Número de sanciones que se han impuesto a particulares (firmes notificados a la autoridad investigadora), por faltas administrativas graves en el periodo que comprende de 2017 al 30 de septiembre de 2024, es decir todas aquellas que fueron impuestas en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2017) y/o en su caso la Ley estatal de responsabilidades administrativas vigente a partir de (2017).

Respuesta: 01.

3. Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados ante la Autoridad Substanciadora en el periodo que comprende de 2017 al 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2017) y/o en su caso la Ley estatal de responsabilidades administrativas vigente a partir de (2017).

Respuesta: 200.

4. Número de expedientes de investigación iniciados por la Autoridad Investigadora (todos, no importa si se determinó la incompetencia o el archivo del asunto) en el periodo que comprende de 2017 al 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2017) y/o en su caso la Ley estatal de responsabilidades administrativas vigente a partir de (2017).

Respuesta: 1592.

5. Número de servidores públicos que se encuentran adscritos a la Autoridad Investigadora al 30 de septiembre de 2024, con la categoría y/o cargo, sueldo neto por cada uno.

Respuesta:



"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto. Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FOLIO PNT: 070124124000088.

EXPEDIENTE: ASE/UT/AI/SI088/2024.

NO.	AREA	CATEGORÍA Y/O PUESTO	SUELDO NETO
1	Unidad Anticorrupción e Investigación	DIRECTOR	53,634.54
2	Unidad Anticorrupción e Investigación	ESPECIALISTA "C"	18,089.53
3	Subdirección de Investigación "A"	SUBDIRECTOR	35,678.55
4	Subdirección de Investigación "A"	ESPECIALISTA "E"	25,813.12
5	Subdirección de Investigación "A"	ESPECIALISTA "B"	16,338.76
6	Subdirección de Investigación "A"	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	10,720.60
7	Subdirección de Investigación "A"	SUPERVISOR "B"	23,602.44
8	Subdirección de Investigación "A"	INVESTIGADOR	18,089.53
9	Subdirección de Investigación "A"	INVESTIGADOR	18,089.53
10	Subdirección de Investigación "A"	INVESTIGADOR	18,089.53
11	Subdirección de Investigación "A"	INVESTIGADOR	18,089.53
12	Subdirección de Investigación "A"	INVESTIGADOR	18,089.53
13	Subdirección de Investigación "A"	INVESTIGADOR	18,089.53
14	Subdirección de Investigación "A"	INVESTIGADOR	18,089.53
15	Subdirección de Investigación "A"	INVESTIGADOR	18,089.53
16	Subdirección de Investigación "A"	INVESTIGADOR	18,089.53
17	Subdirección de Investigación "B"	SUBDIRECTOR	35,678.55
18	Subdirección de Investigación "B"	AUXILIAR DE SERVICIOS "B"	9,674.01
19	Subdirección de Investigación "B"	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	12,094.01
20	Subdirección de Investigación "B"	SUPERVISOR "B"	23,602.44
21	Subdirección de Investigación "B"	SUPERVISOR "B"	23,602.44
22	Subdirección de Investigación "B"	INVESTIGADOR	18,089.53
23	Subdirección de Investigación "B"	INVESTIGADOR	18,089.53



"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FOLIO PNT: 070124124000088.
EXPEDIENTE: ASE/UT/AI/SI088/2024.

24	Subdirección de Investigación "B"	INVESTIGADOR	18,089.53
25	Subdirección de Investigación "B"	INVESTIGADOR	18,089.53
26	Subdirección de Investigación "B"	INVESTIGADOR	18,089.53
27	Subdirección de Investigación "B"	INVESTIGADOR	18,089.53
28	Subdirección de Investigación "B"	INVESTIGADOR	18,089.53
29	Subdirección de Investigación "C"	SUBDIRECTOR	35,678.55
30	Subdirección de Investigación "C"	SUPERVISOR "C"	30,495.17
31	Subdirección de Investigación "C"	INVESTIGADOR	18,089.53
32	Subdirección de Investigación "C"	INVESTIGADOR	18,089.53
33	Subdirección de Investigación "C"	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	10,720.60
34	Subdirección de Investigación "C"	SUPERVISOR "B"	23,602.44
35	Subdirección de Investigación "C"	SUPERVISOR "B"	23,602.44
36	Subdirección de Investigación "C"	INVESTIGADOR	18,089.53
37	Subdirección de Investigación "C"	INVESTIGADOR	18,089.53
38	Subdirección de Investigación "C"	INVESTIGADOR	18,089.53
39	Subdirección de Investigación "C"	INVESTIGADOR	18,089.53
40	Subdirección de Investigación "C"	INVESTIGADOR	18,089.53

En consecuencia, y con fundamento a lo establecido por los artículos 151 y 152 de la Ley en la materia, notifíquese el presente acuerdo a través de los medios señalados en la solicitud de información. Archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido. **NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma el


L.D. Francisco Javier Ruiz Serrano
Jefe de la Unidad de Transparencia
de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas